



**REPÚBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL IPES
POLICÍA NACIONAL
“TODO POR LA PATRIA”**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.**

Acta Número 183-2026:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 horas del día seis (06) de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), integrado por los Oficiales: **General, JUAN H. GUZMÁN BADIA, P.N.**, (Presidente) máxima autoridad Ejecutiva, la **Mayor, Licda. ESTEBANÍA RAMÍREZ BÁEZ, P.N.**, (Consultora Legal), el Capitán. **Lic. ANDERSON LORENZO RAMIREZ, P.N., (C.P.A)** (Director Financiero), el **Primer Teniente, Lic. CÉSAR A. ULLOA VIZCAÍNO, P.N.**, (Enc. de la Oficina de Acceso a la Información) y la **Asimilada Licda. LUZ MARIA DIAZ ESTRELLA, P.N.** (Dirección de planificación y desarrollo) Instituto Policial de Educación Superior (IPES), el cual está ubicado en la Av. Abraham Lincoln esq. Independencia, Santo Domingo, D.N., para tratar los temas de Selección y Designación de los Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la **XLIX Promoción de cadetes “Ercilia Pepín”**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior.

VISTA: La Solicitud de Compra No. 156, de fecha veintinueve (29) de Julio del año 2026, suscrita por el responsable de la Unidad Operativa del Departamento de Compras y Contrataciones del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), solicitando la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: El Memorándum sin número, suscrito por el presidente del comité de compras y contrataciones públicas, **General, JUAN H. GUZMAN BADIA, P.N.**, convocado a reunión para dar inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES** de fecha cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

VISTA: Las especificaciones técnicas realizadas por la Perito Técnico Especializado para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Ley No.47-25, sobre Compras y Contrataciones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25, sobre Compras y Contrataciones, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Manual de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en el caso de la Licitación Publica Nacional.

POR CUANTO: La resolución PNP No. 03-2026, de fecha (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto establecido desde **RD\$6,436,757.51 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 51/100)**, en adelante para la Compra y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberá realizarse mediante Licitación Publica Nacional.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 47-25, sobre Compras y Contrataciones, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de selección de **Licitación Publica Nacional No. IPES-CCC-LPN-2026-0002**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**.

SEGUNDO: APROBAR, las especificaciones técnicas de fecha veintinueve (29) de Julio del año dos mil veintiséis (2026). realizadas por la Perito Técnico Especializado para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la **XLIX Promoción de cadetes "Ercilia Pepín"**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior.

TERCERO: APROBAR, el procedimiento de selección de Licitación Publica Nacional para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**.

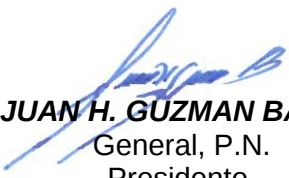
CUARTO: APROBAR, la designación de la **2do. Tte. Licda. SHARLENY RODRIGUEZ GIL, P.N.**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, como perito Financiera especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

QUINTO: APROBAR, la designación de la **Asimilada Licda. JEANNETTE A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, P.N.**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, como perito Legal especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia.

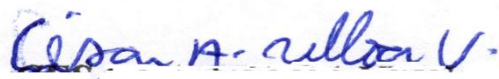
SEXTO: APROBAR, la designación de la **Asimilada Licda. REGINA DIAZ MARTINEZ, P.N.**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, como perito Tecnico especializado para analizar y emitir los informes preliminar y definitivo de las Ofertas Técnicas e informe de Recomendación de Adjudicación del procedimiento de referencia

SEPTIMO: Se le Instruye al **Departamento de Compras del Instituto Policial de Educación Superior (IPES)**, proceder a la publicación del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

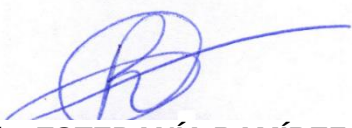
Dado en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, a los seis (06) días de Agosto del año dos mil veintiséis (2026).



JUAN H. GUZMAN BADIA,
General, P.N.
Presidente.



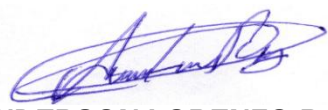
Lic. CESAR A. ULLOA VIZCAINO
1er. Tte., P.N.
Enc. Of. Acceso a la Información.



Licda. ESTEBANÍA RAMÍREZ BÁEZ,
Mayor, P.N.
Consultora Legal.



Licda. LUZ MARIA DIAZ ESTRELLA,
Asimilada, P.N.,
Dirección de Planificación y Desarrollo



Lic. ANDERSON LORENZO RAMIREZ
Capitan, P.N. (C.P.A)
Director Financiero